

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán de la Guardia Civil don Juan Modino Licer.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con la preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1953, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Juan Modino Licer, con destino en la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), fijando su residencia en La Orotava (Tenerife).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 30 de septiembre de 1969 por la que se concede la baja, a petición propia, en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Caballería don Basilio Orcyoyen Vázquez.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 23 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de esta Presidencia del Gobierno de 7 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 9), se concede la baja, a petición propia, en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Caballería don Basilio Orcyoyen Vázquez, cesando asimismo en el destino de Auxiliar administrativo, que venía desempeñando en la Empresa «Gráficas y Manipulados Cruper» de Madrid, que le fué concedido por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 276).

Por lo que respecta al pase a la situación de «Retirado», con los derechos pasivos que le correspondan que como consecuencia de la baja en la Agrupación preceptúa dicho artículo 23, se llevará a efecto por el Ministerio del Ejército, previo los trámites establecidos por dicho Departamento ministerial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 2 de octubre de 1969 por la que se adjudica, con carácter definitivo, una vacante de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo de la «C. A. M. P. S. A.», subsidiaria de Zurgena (Almería).

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín del Estado» número 199) y Orden de 27 de

agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 214) que adjudica con carácter provisional una plaza de Auxiliar administrativo Taquimecanógrafo de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en la subsidiaria de Zurgena (Almería), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica, con carácter definitivo, a todos los efectos, la citada vacante al Teniente auxiliar de Infantería don Eduardo González Suárez, que figura en la mencionada Orden.

Art. 2.º El citado Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil con carácter definitivo, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se dispone la publicación de los acuerdos y resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo, 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 235),

Esta Dirección General ha tenido a bien acordar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 241, de fecha 8 de octubre de 1969) de los acuerdos y resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos de la Administración del Estado dictados por ella misma y por los Departamentos civiles durante el tercer trimestre de 1968 y comunicados a esta Dirección General hasta el día de la fecha de esta Resolución, así como los correspondientes a trimestres anteriores a los que no se les había dado publicidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 26 de agosto de 1969 por la que se nombra de nuevo funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado